

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA
EL DÍA 14 DE MAYO DE 2019**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día **14 de mayo de 2019**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo, localizada en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc No. 335 Norte, en el centro de esta ciudad; la Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo; la señora Consejera Mercedes Jaime de Fernández y el Consejero Licenciado Enrique Hernán Santos Arce, así como el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González; con el objeto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2019**.

Desarrollo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

De conformidad con el artículo 20 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones del Consejo Consultivo de esta Comisión, el Secretario Ejecutivo, procede a verificar el quórum legal, a través de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra, declara instalada la sesión.

2. Lectura del orden del día

A continuación, la Presidenta Sofía Velasco Becerra solicita al Licenciado González González dar lectura al Orden del Día, a fin de hacerlo del conocimiento de las personas presentes y someter a su consideración su aprobación o modificación, en su caso.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.
4. Lectura del informe de actividades del mes de abril.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Por unanimidad de votos, el orden del día fue aprobado, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

Punto 3. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior.

El Licenciado Luis González González, a petición de la Presidenta, sometió a votación el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del año 2019, las personas integrantes del Consejo manifestaron su conformidad y de forma unánime, el acta fue aprobada.

Punto 4. Lectura del informe de actividades del mes de abril.

Continuando con el uso de la palabra, el Licenciado Luis González González, con apoyo en una presentación en Power Point, dio lectura del informe del mes de abril, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
Total de solicitudes de intervención	825
Atenciones diversas	698
442 Labores de orientación. 182 Servicios de apoyo 38 No inicio: cuando expresa la presunta víctima que no solicita la intervención de la Comisión 5 Servicios de gestión 11 Requerimientos de búsquedas de personas 11 Canalización de asuntos a otras dependencias mediante oficio 17 Se realizaron 2 requerimientos y no se presentó la persona 3 Rechazo por orientación por incompetencia 1 Servicio de colaboración	
Expedientes de Queja	103
Expedientes remitidos a la CNDH	21
11 IMSS 3 COMAR 2 INM 1 CEFERESO No. 18 en Coahuila 1 CFE 1 INFONAVIT 1 PROFECO 1 PROFEDET 1 SECTUR	
<i>*En un expediente hay dos autoridades</i>	
CONAPRED	1
Apertura de expedientes (Expedientes de quejas y remitidos a la CNDH)	125
A petición de parte	119
De oficio	6
Total de personas atendidas	876
Cuauhtémoc	679
Pabellón	197

AUTORIDADES SEÑALADAS EN LAS QUEJAS ABRIL	
Estatal	
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	26
Fiscalía General de Justicia en el Estado	18
Secretaría de Educación	17
Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado	1
Secretaría General de Gobierno	1
Organismos Públicos Descentralizados	
Instituto de Defensoría Pública del Estado	5
Instituto de Control Vehicular del Estado	1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado	1
Municipal	
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil de Allende	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	10
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de García	2
Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad de General Escobedo	4
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de General Zuazua	1
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Guadalupe	3
Secretaría del Ayuntamiento de Linares	1
Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito de Linares	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey	5
Secretario del Ayuntamiento de Monterrey	2
Presidencia Municipal de Salinas Victoria	1
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Salinas Victoria	3
Secretaría de Seguridad Pública de San Nicolás de los Garza	4
Secretaría de Salud Municipal de San Nicolás de los Garza	2
Secretaría de Seguridad Pública de San Pedro Garza García	2
Secretaría del Ayuntamiento de San Pedro Garza García	1

Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina	1
--	---

Canalizaciones	
Instituto de Defensoría Pública	8
Instituto Estatal de las Mujeres	1
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	1
Procuraduría de las Personas con Discapacidad	1
<i>*Una persona puede ser canalizada a más de una dependencia</i>	

Labores de Orientación	
1. Asuntos de Derecho Civil	93
2. Asuntos de derecho penal	37
3. Asuntos de Derecho Laboral	34
4. Asuntos de Derecho Penitenciario	2
5. Asuntos de carácter mercantil o bancario	8
6. Asuntos diversos	268

Primera Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 241		
	ABRIL	TOTAL
Remitidos por DORQ	23	456
Concluidos	44*	215
*1 expediente turnado a la V2		

Segunda Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 257		
	ABRIL	TOTAL
Remitidos	47	429
Concluidos	32	172

Tercera Visitaduría		
Expedientes de queja en Trámite: 126		
	ABRIL	TOTAL
Remitidos por DORQ	33	352
Concluidos	37	226

Reparación económica:

REPARACIÓN ECONÓMICA			
Año de la queja	Fecha de conclusión	Concepto	Cantidad Económica
2017	Abril 2019	Acuerdo reparatorio celebrado ante personal de la Fiscalía General de Justicia, la persona interesada y el Organismo Público de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey	\$240,000.00
2019	Marzo 2019	Atención y servicios médicos	\$19,000.00
2019	En trámite	Atención y servicios médicos	\$22,100.00
2018	Marzo 2019	Ayuda voluntaria	\$12,020.00
		Atención y servicios médicos	\$24,469.00
2018	Enero 2019	Devolución de pago parcial de multa de tránsito	\$2,686.66
TOTAL			\$320,275.66

Seguimiento y Conclusión	
Recomendaciones emitidas en el año: 2	
	ABRIL
Aceptadas en el mes	2
Concluidas en el mes	1
En seguimiento	89

Centro de Atención a Víctimas	
	ABRIL
Impartición de cursos, talleres, pláticas y/o diplomados (personas beneficiadas)	697
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	55

Intervención Victimológica Múltiple (Dictámenes psicológicos, contención psicológica, proceso terapéutico, atención psicológica, entrevista clínica)	29
Opiniones médicas	2
Actividades de vinculación	3

Instituto de Derechos Humanos	
	ABRIL
Estrategia de Educación	
1. Número de Servidores Públicos capacitados (Incluye los capacitados por Derechos Humanos Móvil)	533
2. Número de población en general capacitada (Incluye los capacitados por Derechos Humanos Móvil)	2,887
3. Número de personal de la CEDH capacitado	45
Estrategia de Difusión	
4. Personas impactadas por difusión en internet a través de la Red de Promoción de Derechos Humanos. (Universitaria y voluntaria, considerando la cantidad de "Me gusta" y "Compartidos").	397
5. Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos, eventos especiales y orientaciones	2,652
6. Minutos en programa de radio realizado en coordinación con la Universidad Metropolitana.	120
Estrategia de Participación Social	
7. Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	23
8. Actividades de promoción en Derechos Humanos	84
Estrategia de Investigación	
9. Documentos elaborados	12

Unidad de Comunicación	
	ABRIL
Difusión en medios de comunicación	
Notas publicadas en medios impresos	75
Notas publicadas en medios digitales	332
Entrevistas en medios de comunicación	15
Programas transmitidos en Radio "Conciencia Humana" (minutos totales)	3 (180 minutos)
Boletines informativos y comunicados	9
Cobertura de eventos	25
Elaboración de síntesis informativa	82

Twitter	
Publicaciones	102
Impresiones	66,800
Visitas a perfil	3,374
Facebook	
Publicaciones	92
Interacciones	13,365
Alcance de personas	49,822
Visitas a perfil	2,278
Instagram	
Publicaciones	26
Impresiones	9,810
Alcance de personas	3,212
Google	
Visualizaciones	7,230
Búsquedas	3,860
Google Maps	3,370
Programa de diseño	
Productos entregados	301

Una vez concluida la lectura y al no haber comentarios al respecto por parte del Consejo, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto 5. Asuntos generales.

Primero: En uso de la palabra, la Presidenta Sofía Velasco Becerra informa que durante el mes de abril se emitieron dos recomendaciones; la primera, identificada con el número 4/2019, fue dirigida a la Secretaría de Educación, por la violación a los derechos humanos a la educación, de la protección de las personas con discapacidad, de la niñez y a la igualdad ante la ley y la no discriminación, en agravio de cuatro alumnos de escuelas públicas y privadas que presentan la condición de espectro autista; en dichos hechos, se acreditó que personal de la Secretaría de Educación condicionaron el derecho a la educación del alumnado, mediante la imposición de requisitos que no se encuentran contemplados en alguna normatividad, al exigir la presentación de dictámenes médicos para demostrar la condición del espectro que presentan los niños; el acompañamiento de una maestra de apoyo, quien debería cumplir con cierto perfil, además de que en uno de los casos se elaboró un convenio y se celebró una audiencia conciliatoria sin fundamento legal, concluyéndose que personal de la Secretaría de Educación no adoptó las medidas necesarias para proteger, respetar y facilitar el ejercicio del derecho a la educación de los niños. Por lo anterior, se recomendó girar las instrucciones para que en cada uno de los planteles educativos en que fueron acreditadas violaciones a los derechos humanos, así como en los que actualmente los niños cursan su escolaridad, se adopten las medidas necesarias para proteger, respetar y facilitar el ejercicio de su derecho a la educación inclusiva; se inicie procedimiento de responsabilidad administrativa; se elabore e implemente un plan de trabajo, a fin de crear las condiciones necesarias para lograr un sistema educativo inclusivo; se colabore con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en atención al reconocimiento y

garantía de los derechos de la víctima de violaciones de derechos humanos; asimismo, se hizo un llamado especial a la Secretaría de Educación, solicitando se realicen las gestiones necesarias para la instalación de la Comisión Interinstitucional Estatal, prevista en la Ley de Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista y/o Trastornos de Neurodesarrollo del Estado de Nuevo León.

La Recomendación 5/2019, fue enviada a la Fiscalía General de Justicia del Estado, al acreditarse la violación a los derechos humanos a la vida, seguridad personal, a una vida libre de violencia, en relación con la obligación de debida diligencia y de adoptar medidas en agravio de una mujer, quien vivió años en un entorno de violencia doméstica infligida por su pareja sentimental, ya que de las investigaciones realizadas se desprendió que personal del CODE no recabó alguna acta o denuncia sobre los hechos que podían constituir delito en contra de la pareja sentimental, ni mucho menos realizó las acciones necesarias para que se proveyera la seguridad y brindar el auxilio a la víctima, cuya integridad y vida se encontraban en riesgo inminente, no actuaron y pocas horas después perdió la vida a manos de su pareja. Recomendándose iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativo; girar las instrucciones correspondientes para que se elabore e implemente un protocolo de actuación en la atención de casos de violencia familiar; se lleven a cabo los acuerdos de coordinación que resulten necesarios con las dependencias competentes, a fin de atender integralmente a personas víctimas de violencia familiar; se lleven a cabo los acuerdos de coordinación que resulten necesarios con las dependencias competentes, a fin de atender integralmente a personas víctimas de violencia familiar; especialmente mujeres; y se colabore con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en atención al reconocimiento y garantía de los derechos de las víctimas de violaciones a derechos humanos.

Segundo: A continuación la Presidenta Velasco Becerra informa sobre los asuntos relevantes del mes:

- En fecha 3 de abril se inició queja de oficio sobre el caso de una niña que resultó baleada presuntamente por elementos de Fuerza Civil en la colonia Valle Hermoso, en Guadalupe, iniciándose las diligencias preliminares a fin de esclarecer lo sucedido y determinar si existieron o no violaciones a sus derechos humanos.
- En fecha 22 de abril se inició expediente de oficio, tras información difundida en medios de comunicación, que presuntamente agentes encargados de hacer cumplir la ley estaban inmiscuidos en la muerte de un joven comerciante; se solicitó información a las autoridades municipales, así como de Fuerza Civil para determinar las posibles irregularidades en que incurrieron los policías señalados; asimismo se hizo un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que se realicen las acciones de investigación pertinentes al interior de la institución policial, con el objetivo de proteger los derechos humanos, la integridad de la ciudadanía y cumplir con las responsabilidades de las dependencias públicas en materia de derechos humanos y acceso a la justicia.
- Asimismo, informa que en fecha 29 de abril se presentó ante el Congreso del Estado, la iniciativa de Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual se conformó por 103 artículos, distribuidos en cuatro títulos y once artículos transitorios, misma que se elaboró en conjunto con Organizaciones de la Sociedad Civil y personas con discapacidad, además cuenta con el aval del Consejo para las Personas con

Discapacidad del Estado y fue revisada por especialistas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Agrega la Maestra Velasco Becerra que el objetivo de la iniciativa es salvaguardar los derechos humanos de las personas con discapacidad, considerando el nuevo paradigma: un modelo social basado en derechos humanos, por lo que se reconoce su capacidad y personalidad en todos los aspectos de la vida, por lo que tienen derecho al apoyo en la toma de decisiones, cuando sea necesario; se propone el otorgamiento de estímulos fiscales a quienes integren laboralmente a personas con discapacidad, considerando las adaptaciones y ajustes razonables, pudiéndose brindar la denominación de “empresa incluyente”; el Consejo para las Personas con Discapacidad del Estado será el mecanismo de coordinación en el Estado para la aplicación de la Convención de la ONU sobre este tema; la CEDH será el mecanismo de promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención.

- En virtud de la reducción de labores de las rutas urbanas que retrasaron la movilidad de cientos de ciudadanas y ciudadanos por más de tres horas, en fecha 29 de abril esta Comisión envió medidas precautorias dirigidas al Secretario General de Gobierno, solicitando que a través del Sistema Estatal del Transporte, se provea con urgencia de las medidas pertinentes para que las y los usuarios no se vean afectados en su calidad de vida, seguridad, integridad personal y movilidad, que a su vez repercuten en los derechos al trabajo, la educación y la salud, ante la complicación o falta de opciones para transportarse.

Tercero: Como siguiente punto de los asuntos generales, la Maestra Sofía Velasco Becerra informa sobre los eventos y agenda de trabajo del mes de abril.

Abril 2	Visita de la Unidad de Derechos Humanos Móvil al municipio de Ciénega de Flores
Abril 2	Capacitación sobre Responsabilidades de las y los servidores públicos en materia de derechos humanos, dirigida a elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciénega de Flores.
Abril 2	Plática sobre los derechos de la infancia y cómo protegerlos, dirigida a niñas y niños de la escuela primaria Antonio I. Treviño en Ciénega de Flores.
Abril 2	Conferencia "Derechos humanos, igualdad y equidad de género", dirigida a estudiantes de la Secundaria No. 1 Aquiles Serdán.
Abril 2	Conferencia "Primeros auxilios psicológicos", dirigida a servidoras y servidores públicos del municipio de Apodaca.
Abril 2	Rueda de prensa para dar a conocer las recomendaciones 4/2019 y 5/2019.
Abril 2	Entrevista al Segundo Visitador General con Televisa Monterrey, sobre la niña baleada por elementos de Fuerza Civil.
Abril 2	Entrevista al Segundo Visitador General con TV Azteca, sobre la niña baleada por elementos de Fuerza Civil.

Abril 4	Módulo III del Seminario de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, en el que se habló sobre la Convención de Derechos y los Protocolos Facultativos.
Abril 4	Asistencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra al homenaje a las mujeres en la Poesía, organizado por Paseo de la Mujer Mexicana.
Abril 8	Presentación del Tercer Informe Anual de Actividades ante el H. Congreso del Estado.
Abril 8	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra sobre la entrega del Informe Anual de Actividades ante el Poder Legislativo, con los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> • ABC Radio • Ahora noticias • Dominio • Eitmedia • El Norte • Laredpunto.com • Milenio • MVS • NRM • Revista Equidad • Televisa Monterrey • Tercer Sector • TV Nuevo León
Abril 8	Presentación del Tercer Informe Anual de Actividades ante el Poder Ejecutivo.
Abril 8	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra por la entrega del informe anual de actividades ante el Poder Ejecutivo, con los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> • ABC • Milenio • Revista Equidad • Tercer Sector
Abril 8	Presentación del Tercer Informe Anual de Actividades ante la sociedad.
Abril 8	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, por la presentación del Tercer Informe anual de actividades ante la sociedad, con los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> • El Norte • El Semanario de Nuevo León • Milenio • NRM • Revista Equidad • Reporte Índigo • Revista Sentidos con Valores
Abril 8	Entrevista de la Mtra. Sofía Velasco Becerra con Imagen Monterrey, sobre la presentación del Informe Anual de actividades 2018.

Abril 9	Visita de la Unidad de Derechos Humanos Móvil al Municipio de Montemorelos, N. L.
Abril 9	Conferencia sobre los derechos humanos de la niñez y cortometraje de sensibilización sobre el respeto a la dignidad humana, dirigida a estudiantes de la Escuela Primaria Miguel Valdés Gallardo en Montemorelos, N. L.
Abril 9	Módulo V del Diplomado de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, con el tema "Obligaciones del Estado en materia de Derechos Humanos en el contexto de violencia de género"
Abril 9	Rueda de prensa para dar a conocer la presentación de la acción de inconstitucionalidad sobre la reforma al artículo 1º de la Constitución Política del Estado, asistiendo los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> • Dominio • El Semanario de Nuevo León • Milenio • Tercer Sector • Reporte Índigo • Revista Consenso • Revista Equidad • TV Nuevo León
Abril 11	Plática sobre autoestima a niñas y niños de la Escuela Primaria César Elpidio Canales, de General Escobedo, N. L.
Abril 12	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra en Radio UNI, sobre el informe anual de actividades 2018.
Abril 12	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con La Jornada del Sureste, por la presentación de la acción de inconstitucionalidad sobre la reforma al artículo 1º de la Constitución Política del Estado.
Abril 12	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con La Jornada, por la presentación de la acción de inconstitucionalidad sobre la reforma al artículo 1º de la Constitución Política del Estado.
Abril 14	Asistencia del personal a las marchas convocadas por la Asociación Civil "Únete Pueblo", por el incremento a las tarifas del transporte público.
Abril 15	Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra con el Porvenir, sobre los programas de promoción de los derechos humanos que tiene la CEDH.
Abril 22	Ponencia impartida por el Licenciado Luis González González "Derechos humanos en el ámbito nacional e internacional", en el IX Congreso de Relaciones Internacionales, de la UDEM
Abril 22	Reunión de trabajo de la Maestra Sofía Velasco Becerra con Jan Jarab, Representante de la Alta Comisionada de los Derechos Humanos en México, en la ciudad de México.
Abril 24	Quinta sesión del Seminario sobre Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
Abril 29	Rueda de prensa para dar a conocer la presentación de la iniciativa de protección de los derechos de las personas con discapacidad ante el Congreso del Estado.

Abril 30	Módulo sexto del Seminario para Personas con Discapacidad, con el tema “Derecho a la igualdad y no discriminación”
Abril 30	<p>Rueda de prensa sobre la firma de convenio de colaboración entre la CEDH y el Municipio de San Pedro, asistiendo los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eitmedia • El Horizonte • El Norte • Laredpunto.com
Abril 30	Entrevista al Licenciado Alejandro Fernández Aguilar con Dominio FM, sobre los derechos de los niños.

Punto 6. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Sofía Velasco Becerra agradece la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León a la presente reunión, dando por concluida la **Quinta Sesión Ordinaria de Consejo del año 2019**, siendo las 11:45 horas, del día **14 de mayo de 2019**.